

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Fachada principal de las Casas Consistoriales, cuya reconstrucción y ornato se ha llevado a cabo recientemente.

30 Septiembre 1926

Año VI. — Núm. 117

FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS



COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

**Suministro de Abonos
Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios
para la Agricultura**

NUESTRA OFERTA o modo de operar, basado precisamente en la compra en grande masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos permite de un modo indiscutible y perfectamente enlazado, que tanto el consumidor de UN wagón como el que lo sea de CINCO, DIEZ o más, resulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le correspondería si se dirigiera a comprar al mercado libre, porque nuestros descuentos están en relación, no con lo que adquiriera cada consumidor, sino con los que correspondan al número de wagones que para todos se hayan comprado.

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
250	Cereales (regadio)	875 »
150	Maíz (secano)	425 »
250	Maíz (regadio)	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

**British Sulphate of Ammonia
Federation Limited**

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL MEJOR
FERTILIZANTE...
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA

AGENCIAS PARA PROPAGANDA:
Valencia-Grao Muelle, 15
Valencia Comedias, 22

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado. . . .	60.000.000,00	»
Fondo de reserva	10.634.865,53	»

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, CÓRDOBA, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

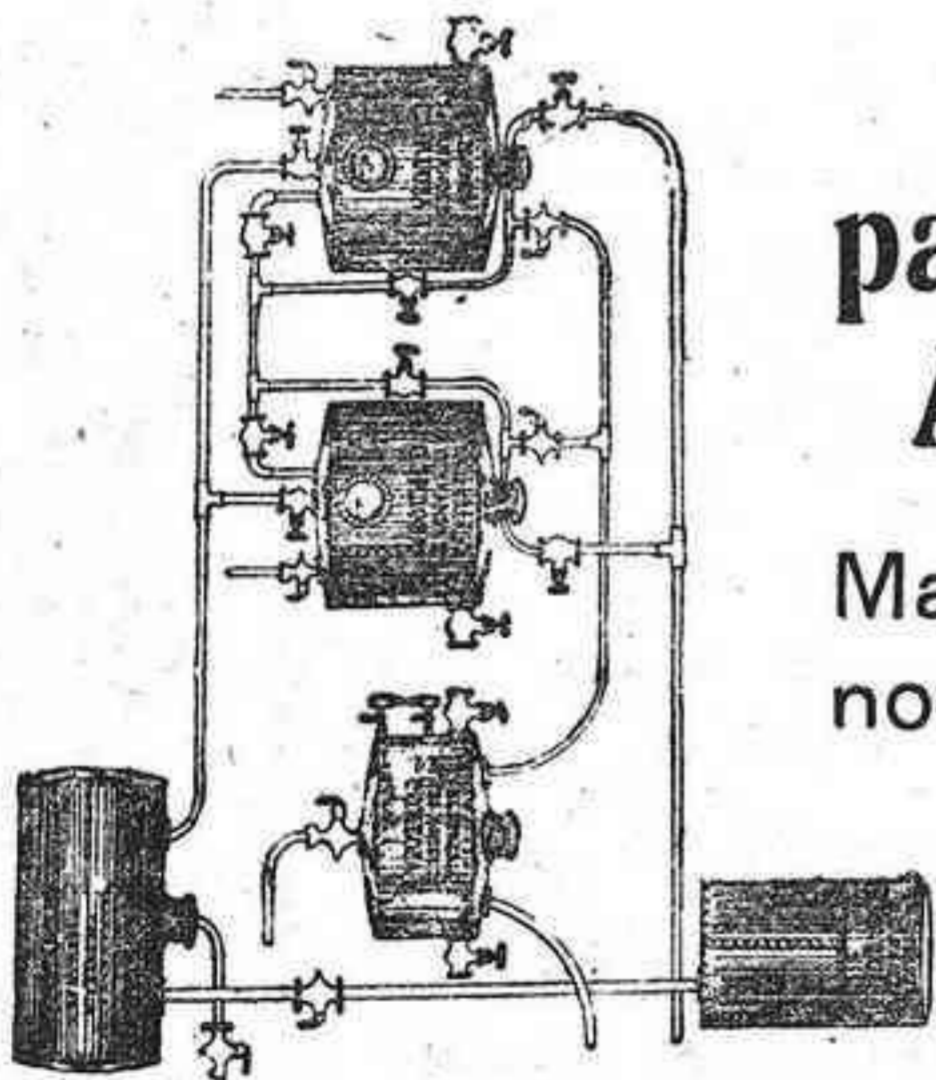
GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba



Aparatos y utensilios para Laboratorios Químicos Agrícolas e Industriales

Material para ensayos de: Aceites, Vinos, Leches, Harinas, Tierras, Abonos

Acidímetros **Fersal**, de gran precisión
Cajas con Frascos y Extractores
— — para muestras — —

Balanzas finas y corrientes - Microscopios y Triquinoscopios

Fabricación en gran escala de Areómetros, Alcohómetros y Termómetros; Copas, Probetas, Pipetas, Buretas graduadas. Frasquería de tapón esmerilado.

PROYECTOS PRESUPUESTOS

Pedidos: **Fernández y Salazar**, Sdad. Ltda.

Casa fundada el año 1905.

García de Paredes, 46, MADRID

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VI. NÚM. 117 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Septiembre 1926	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

Los obreros en el Sindicato Agrícola

Un sindicato agrícola sería en verdad muy poca cosa si no hubiera de ser algo más que una cooperativa de producción, de compra venta, de crédito o de consumo, o una asociación para el seguro del ganado o socorro en caso de enfermedad, etc.

Cierto que, utilizando los misteriosos resortes de la cooperación y de la mutualidad, pueden llegar a realizarse increíbles prodigios en el orden económico; pero si nuestros sindicatos hubieran de detenerse ahí, dejarían intacto lo de mayor importancia e interés para los individuos que los forman, no tenían por qué llamarse católicos, ni casi merecería la pena de que los sacerdotes nos afanásemos tanto por fundarlos y, en cierto modo, dirigirlos, soportando las molestias y sinsabores que todo ello trae consigo.

¡Ah, no!; los sindicatos agrícolas no deben ser sólo obras *económicas*, sino también *sociales*; si han de hacer honor a su título, en la medida de lo posible deben preocuparse *primariamente* de implantar, afianzar y acrecentar en los campos la *paz social*, ordenando al efecto la explotación agrícola sobre bases que aseguren la más perfecta armonía entre los dos factores humanos de toda industria, el capital y el trabajo.

Y que para lograr esa armonía sea indispensable la aproximación entre esas dos clases, no solamente en el contacto material que dicha explotación requiere, sino también en la adopción de medidas que tiendan a regular e intensificar la producción y el equitativo reparto de los productos, es algo tan evidente que nos parece mentira que haya tantos que no quieran reconocerlo.

Esa aproximación lo mismo puede lograrse formando sendos sindicatos los propietarios y los obreros de una localidad, sindicatos que luego se relacionen por medio del tribunal arbitral —según decíamos en nuestro artículo anterior— que uniéndose unos y otros en una sola asociación; ahora que ya indicábamos las razones que nos inducían a resolvernos por el sindicato mixto en esta región.

Por lo expuesto, un sindicato agrícola constituido exclusivamente por patronos, sin preocuparse para nada de atraer a los obreros, de si éstos están asociados o no, ni de si, en caso afirmativo, se inspiran en las salvadoras doctrinas de la sociología católica o en los disolventes principios del socialismo marxista o del comunismo ruso, nos ha parecido siempre una obra imperfecta, incompleta, y, sentimos mucho decirlo,

poco cristiana, al menos objetivamente hablando.

Los estrechos límites de un trabajo periodístico no nos permiten ahondar en este punto, por demás espinoso a la par que transcendental en sumo grado.

Se nos dice: «la puerta tienen abierta los obreros y, sin embargo, no vienen.»

No basta eso, replicamos nosotros.

Para que los obreros vayan al sindicato católico y no se estén en casa o se vayan al sindicato socialista, es absolutamente preciso que en aquel puedan hallarse como en su propio centro, disfrutando de entera independencia para tratar por separado sus cuestiones — duración de la jornada, cuantía del salario, reglamentación del trabajo, etc. — y defender libremente sus derechos, exactamente lo mismo que los propietarios los suyos, aún cuando con ánimo, unos y otros, de discutirlos amistosamente y de concertarlos para el bien común, sometiendo, por fin, las divergencias, si las hubiere, a la solución del tribunal de arbitraje debidamente constituido.

Además, para atraer al obrero, el sindicato debe fomentar aquellas secciones que se instituyen principalmente en beneficio del asalariado — Socorros Mútuos, Bolsa del Trabajo, Secretariado Popular etc. — y procurar a la vez que participe de las ventajas de las demás.

Porque, «no teniendo tierras — preguntábamos hace algunos años en un dis-

curso sobre este tema — ¿de qué le sirve al jornalero la compra cooperativa de vides americanas, semillas, abonos, y máquinas?»

¿De qué le sirve la Cooperativa de crédito si ésta solo presta con garantías que él no puede ofrecer o bien únicamente para atenciones reproductivas de la industria agrícola y no para la adquisición de artículos de consumo, que es para lo que necesita el anticipo?

De qué le servirá el Seguro del ganado, si no tiene ganado que asegurar, de qué la Guardería Rural si carece de propiedad que custodiar?

¿Qué utilidad podrán reportarle las conferencias que se den, los libros de la Biblioteca sindical, si éstos y aquéllas se encaminan exclusivamente a intensificar la producción, al incremento del capital empleado en dicha industria?

¿No resultará más bien perjudicado con que el Sindicato, buscando nuevos mercados para los productos, logre, cual se propone, la elevación del precio de éstos?

Hay muchos patronos seguramente que reconocen, siquiera en su interior, cuánta verdad se encierra en las consideraciones que preceden; pero no se atreven a llevar a los obreros agrícolas al sindicato por temor a lo que el llama ciertos peligros, que son más aparentes que reales, según esperamos demostrar cumplidamente.

Jesús Andrés

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

Mont Blanc

PAPELERIA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :: Alfonso XIII, 48. — CÓRDOBA

LA TASA DEL TRIGO

El espectáculo que están dando algunas personas que se ocupan de asuntos económico-agrarios, y alguna que otra entidad agraria, sobre la cuestión de las tasas, es, a juicio nuestro, verdaderamente lamentable.

Pasó la oportunidad de discutir si en principio es dañosa o perjudicial la protección gubernativa mediante las tasas, aunque parece indiscutible el criterio dominante de la masa agrícola, expresado elocuentemente en las peticiones que fueron elevadas al Gobierno por la representación de millares de Sindicatos Agrícolas de casi toda la Península. Piensen los contrarios a la tasa que *en principio*, pocos la defenderán como sistema normal y permanente; pero como medida *circunstancial*, atendiendo a la escasez de medios del productor para defenderse en la ruda y desigual lucha que tiene que sostener con el acaparador, fabricante o intermediario, no creo que sensatamente la combata nadie.

Admitamos, pues, el hecho de que se halla establecida una *tasa*, que si no es perfecta ni remedia todas las necesidades ni resuelve totalmente el complejo problema, es una defensa indiscutible para la mayoría de los productores, que deberán a este Gobierno que felizmente nos rige el poder vender, a pesar de todas las falsedades y trampas que se hagan, a algo más de 37 o 38 pesetas a que irremediablemente hubiese descendido, dada la preparación bajista que del terreno habían hecho los negociantes e intermediarios.

Por lo tanto, en lugar de gastar energías en poner de relieve las diferencias

que puedan separarnos y discutir insensata e inoportunamente, a nuestro modesto parecer, cuestiones de principios y aspectos de nula utilidad inmediata, sería más provechoso que dedicásemos todos los agricultores españoles nuestros esfuerzos a *sacar el mayor partido posible* de la tasa con todas sus deficiencias, procurando que su cumplimiento sea una realidad, divulgando informaciones verídicas y rápidas mediante la Prensa, para que los productores estén bien impuestos de cuáles son los mejores mercados

Y, después, si desarrollado este plan, vagamente trazado, no fuese bastante para el logro de nuestras legítimas aspiraciones, quedaría el recurso de realizar una activa campaña en beneficio del consumidor, pidiendo al Gobierno que el precio de la harina y del pan esté siempre en relación con el precio logrado por el productor; es decir, que si los intermediarios y fabricantes se obstinasen en pagar el trigo por bajo de la tasa, imponiendo un sacrificio al que lo ha cultivado, que le quedase al productor el consuelo de que en lugar de trabajar para enriquecer a los acaparadores e intermediarios de todos los matices se derramaba en bien general del consumidor, abaratando el pan.

Pero lo que no debe consentirse es el absurdo de la violación de la tasa, mientras se tolera que los precios de harinas y pan sigan en muchas poblaciones lo mismo que cuando el trigo se pagaba cinco y seis pesetas más que ahora.

M. Fabian

(de la «Página Agrícola», de «El Debate»).

El V Concurso Nacional de Ganados

La notable y popular revista agrícola *El Cultivador Moderno*, ha dedicado un número especial al V Concurso Nacional de Ganados, celebrado recientemente en Madrid.

De todas cuantas publicaciones españolas se han ocupado de tan importante Certamen, ninguna lo ha hecho con la extensión y forma que *El Cultivador Moderno*, ni ilustrado el texto con tantos grabados, no habiendo grupo que no esté reproducido gráficamente.

La reseña del Concurso demuestra la evolución y progreso de la riqueza pecuaria nacional, e inserta cifras comparativas de los concursos de 1913 y 1922, que son de un valor inapreciable para los ganaderos y técnicos.

Se incluye al Juicio crítico que ha merecido cada grupo del V Concurso Nacional al Inspector provincial de Hi-

giene y Sanidad pecuarias, don Juan Ref Codina, estudio de gran interés lleno de enseñanzas y observaciones, que será leído por todos los que se preocupan de nuestro resurgimiento ganadero.

Con el título *Los expositores en el Concurso Nacional de Ganados* dedica una parte del número extraordinario a describir las diferentes instalaciones de corporaciones, industriales y productos que revestían verdadero mérito y encerraban interés para agricultores, ganaderos y campesinos en general, que encontrarán en ellas enseñanzas utilísimas.

Incluye estudios de Ovicultura, Agricultura y Sericultura, constituyendo todo un número de extraordinario valor, y consiguiendo que *El Cultivador Moderno*, que se edita en Barcelona, sea la más interesante y leída de España, y que supere a muchísimas de las publicaciones similares del extranjero.

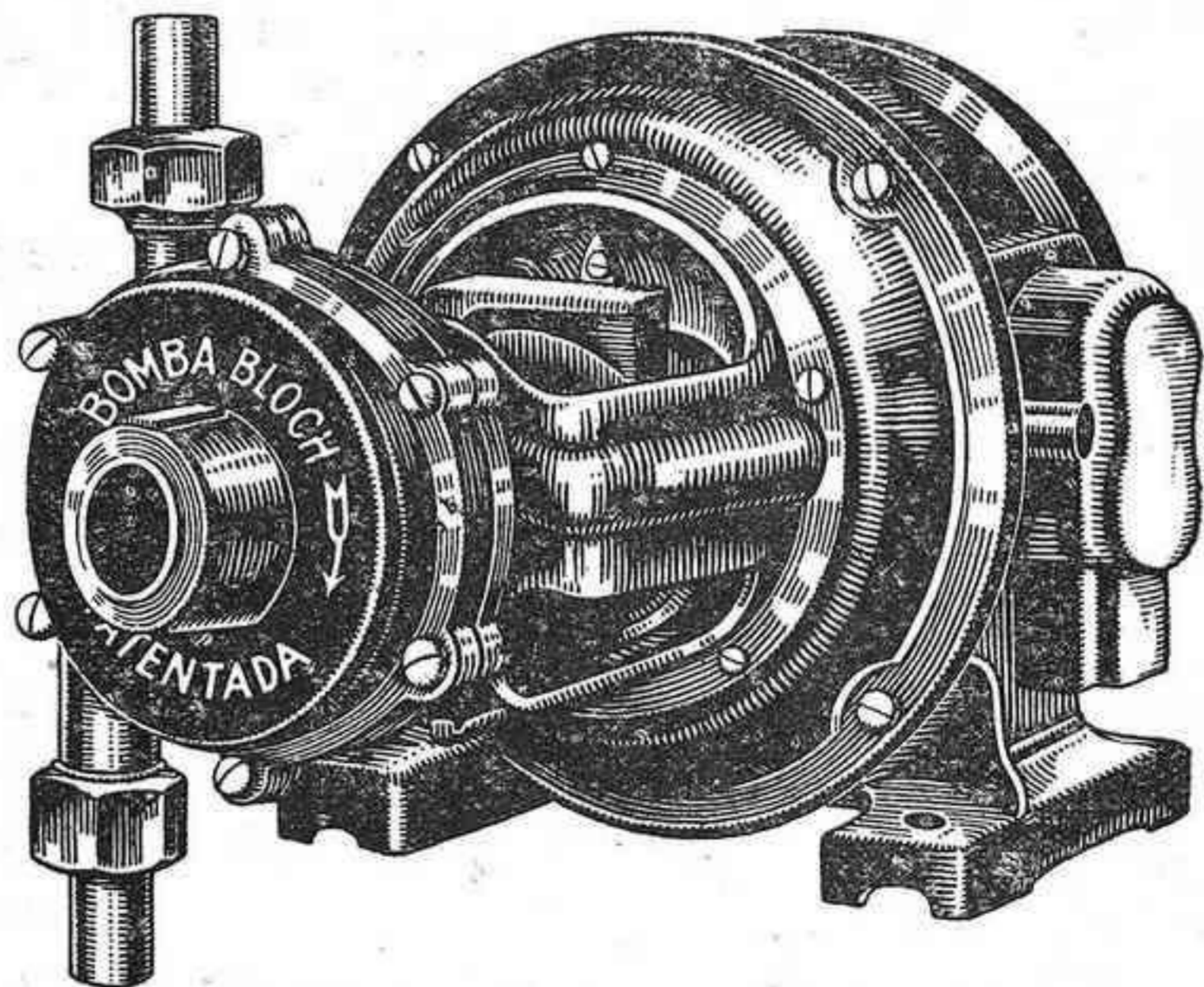
Para elevar un gran caudal de agua, adopten la
BOMBA BLOCH

No requiere atenciones
ni cuidados de ninguna
— clase —

No necesita engrase

Las casas más importantes
de España afectas al nego-
cio de maquinaria, material
eléctrico, etc., etc., dan ra-
— zón de la —

BOMBA BLOCH



Nuestros Sindicatos

El día 19 celebró el Sindicato Agrícola Católico de Montilla la acostumbrada Fiesta Anual en honor de su Patrono San Francisco Solano.

Hubo función religiosa, muy concurrida de fieles y gran número de asociados.

Por la noche se celebró una velada en el espacioso local del Sindicato.

En esta tomaron asiento, el Sr. Alcalde, D. Cristóbal Gracia; D. Angel Sisternes Moreno, Presidente de esta Federación y vice-presidente del Sindicato, y los demás puestos los ocupaban D. Juan E. Seco de Herrera, Magistral; D. Mariano Ruiz Calero, Canónigo, y D. Daniel Aguilera Camacho, Director de «El Defensor de Córdoba».

La asistencia, distinguida y numerosa.

Nuestro Presidente, D. Angel Sisterne, usó de la palabra para hacer la presentación de los oradores.

Luego hablaron los Sres. D. Luis Fernández Casado, Arcipreste y Conclionario del Sindicato, ocupándose de los trabajos realizados en el mismo durante el año último; D. Daniel Aguilera y D. Mariano Ruiz Calero, que tienen frases elocuentes y justamente aplaudidas por el auditorio, al tratar de la blasfemia y el turpiloquio, invitando a todas las clases sociales montillanas y de un modo especial a los socios del Sindicato, a que cuiden del bien hablar, a la limpieza moral del lenguaje, signo acaso el más expresivo de la religiosidad, cultura y progreso de los pueblos. Todos los oradores fueron con efusión aplaudidos.

La Federación se congratula de que se celebren en sus Sindicatos actos de esta naturaleza y felicita desde estas columnas a la Junta Directiva y tanto ella como la Redacción toda de LA TIERRA hace también extensiva esta felicitación al querido colega *Montilla Agraria*, órgano de tan próspero Sindi-

cato, que de manera tan firme y de modo tan celoso y atrayente, trabaja sin desmayo por los ideales de paz y amor que entrañan nuestra obra católico-agraria.

Información oral sobre materia agraria

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Trabajo:

«Con el fin de reunir los datos necesarios para la preparación de una ley sobre el régimen de la tierra laborable y sobre contratos agrarios de aprovechamiento de la misma, se abrió una información pública por plazo de dos meses, prorrogado por Real orden de 30 de Junio último, hasta fin del mes corriente, pudiendo concurrir a la misma los particulares, Corporaciones o Sociedades interesados, informando por un escrito o de palabra ante esa Dirección general, habiéndose fijado los lunes, jueves y viernes de todas las semanas, hasta la espiración del plazo, para efectuar la referida información oral:

»Considerando conveniente habilitar el mayor número posible de días durante los últimos del plazo para dicha información oral, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que desde el día 20 de Septiembre hasta el 30 del mismo podrán concurrir a la referida información oral ante la Dirección general de Acción Social Agraria, todos los días laborables de once a una de la mañana.»

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

NUESTROS ACEITES EN FRANCIA

El déficit nacional casi lo cubren Argelia y Túnez. Italia nos desplaza en el resto

Francia produce por término medio 100 a 150.000 quintales métricos de aceite de oliva que son obtenidos principalmente en la región provenzal, donde no hay localidad que no cuente con una fábrica o molino de aceite.

Dicha producción es insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, y a fin de satisfacerlas se realiza una considerable importación de cuya variación, que oscila de 71.164 quintales métricos, importación total realizada en el año 1920, a 212.743 y 257.287 quintales métricos en los años 1921 y 1922, respectivamente, y decrece de un modo continuó en los tres años subsiguientes, a causa de haber rendido mejores cosechas el territorio nacional.

Hay que hacer notar que no es de las cifras de exportación total de las que pueden deducirse las posibilidades de desarrollo de nuestra exportación, porque las colonias francesas del continente africano, contribuyen a cubrir el déficit de producción con cantidades que un año con otro, exceden del doble de la producción obtenida en el suelo metropolitano, dejando sólo como margen de exportación accesible a los demás países la diferencia entre el déficit total y la importación colonial citada.

Puede decirse que sólo España e Italia aprovechan de ese margen de exportación, pues si otros países productores concurren con algunas cantidades, son éstas tan exiguas, que se consignan englobadas en las estadísticas, sin especificar el origen de las expediciones.

La competencia italiana

La competencia de Italia ofrece, en cambio, tales proporciones, que parece amenazar suprimirnos de la categoría de exportadores de aceite a Francia, y

esto mismo ocurre con otros países, como por ejemplo la Argentina.

Mientras nuestra exportación descendió de la considerable cifra de 40.000 quintales métricos, alcanzada en el año 1920, a la insignificante de 130, a que se reduce en el 1925, Italia pasa de su mínima de 2.700 quintales métricos, registrada en el año 1921, a 24.000 quintales métricos, correspondiente al año 1924; progresivo aumento que se confirma en el año 1925, al acusar una exportación de 8.900 quintales métricos para un margen de sólo 8.800 quintales métricos.

Y si es triste el resultado de comparar las exportaciones totales de ambos países, aún lo es más si se tiene en cuenta qué tanto por ciento, representan aquéllas del margen de exportación anual, pues las exportaciones de España fueron cronológicamente de 68, 66, 10, 3 y 1,4 por 100, de dicho margen, en tanto que Italia cubre el 7, 7, 73, 90, 97 y 88 por 100 del mismo.

¿Por qué nos eliminan?

Analizando las causas que pueden determinar esta postergación de nuestros aceites, veremos que ellas no consisten en dificultades aduaneras, puesto que al igual que Italia, disfrutamos de la tarifa mínima, que es en el momento actual de 10 por 2'8 = 28 francos por cada 100 kilogramos.

Tampoco puede decirse que sea debido a inferioridad de nuestros productos, pues con razón podemos enorgullecernos de la calidad de nuestros aceites, obtenidos, generalmente, mediante esmerada elaboración; hay que reconocer, por tanto, como únicas causas determinantes de la desfavorable situación actual *el que nuestra producción no se*

ajustada a las exigencias de gusto de los consumidores extranjeros, y el que, faltos de unión nuestros olivicultores, no atienden a la organización de su comercio exterior en la medida que este importante factor de riqueza reclama.

Buena prueba de que nuestros aceites no llegan aquí en condiciones que satisfagan al mercado, es que, por lo general, son objeto de ulteriores operaciones de refinado, filtrado y depuración, así como de mezclas encaminadas a obtener tipos de más fácil venta. Marsella es un centro ejemplar de esta clase de manipulaciones, que no sólo se practican sobre los aceites que han de quedar destinados al consumo nacional, sino sobre otros que son reexpedidos a diferentes mercados extranjeros, los cuales, conviene advertir, no se hallan incluidos en las cifras de exportación que venimos considerando.

Qué conviene hacer

Mientras los importadores franceses puedan adquirir a más bajo precio aceites brutos que sirvan de base a la especulación que representan las operaciones de refinado, han de preferir la adquisición de éstos a la de nuestros aceites selectos, con grave daño y desprestigio de nuestra industria oleícola; se impone, pues, el establecimiento en España de estas industrias secundarias que, obteniendo de los aceites los máximos resultados consigan que los productos salgan para el extranjero, en forma que puedan ser consumidos sin sufrir operación complementaria alguna. Ello permitiría, por otra parte, beneficiarnos de las importantes utilidades que estas industrias complementarias dejan en los lugares en donde se realizan.

Junto a tan importante medida, urge la asociación de nuestros elementos productores y la organización de nuestro comercio en Francia con representantes fijos, conocedores de la cantidad y calidad de nuestras disponibilidades y encargado de realizar una intensa propaganda, aprovechando las innumerables

ocasiones que de ella se ofrecen aquí, donde los concursos, exposiciones, y ferias agrícolas y comerciales se suceden con gran frecuencia, siendo raro encontrar en ellos debidamente representados frutos y productos, que de ordinario esta nación consume.

Creemos que por tales procedimientos no sería difícil resistir la competencia italiana, y hasta se podría aumentar el llamado margen de exportación, pues no hay que olvidar que si el uso de esta grasa vegetal es corriente en los departamentos de Midi, no lo es tanto en el resto de Francia, y el generalizar el consumo de este artículo en sustitución de grasas animales u otros aceites de semillas, es sólo cuestión de competencia en los precios y de una acertada propaganda.

Germán Royo Durán

Ingeniero agrónomo, agregado
a la Embajada de España.



SEMILLAS
SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
• DE PRADOS •
FORESTALES
CEREALES
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDADORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

LA MEMORIA DEL FISCAL DEL SUPREMO

El contrato de arrendamiento

Examinamos todos los años, con interés, la Memoria que es costumbre presentar por los Fiscales del Tribunal Supremo en el acto de la apertura de las Tribunales, porque es compendio demostrativo de la marcha de la nación en su aspecto jurídico-social, y aunque influida, inevitablemente, por el criterio personal del autor, la alta posición que éste ocupa da a sus afirmaciones un valor extraordinario, y una gran garantía de meditación y estudio en las cuestiones que se desarrollan.

En la de este año, a más de exponer un gran descenso en la estadística de criminalidad y robo, comparada con la de los dos años anteriores, que acusaban el mismo descenso, y es nota que no deja de marcar un estado social bien consolador, a más de esto, y de otros datos meramente jurídicos, se ha tratado del importante asunto del *contrato de arrendamiento*, y del reciente Decreto de 21 de Diciembre último sobre *arriendo de predios urbanos*.

Concretándonos al primero de estos temas, queremos extractar y publicar los principales conceptos básicos que expone en esta materia:

«El otro particular en que considero necesaria la reforma del Código civil, porque lo demanda con urgencia el estado actual de la sociedad española, es el contrato de arrendamiento.

»Comenzando por la de los predios rústicos, bien se alcanza la insuficiencia de cinco artículos para regular esta especialidad de arrendamientos.

Un país de la extensión, población y condiciones geográficas de España tiene su producción matriz en la agricultura, y ella determina la fabril, y de ella se deriva la intensidad de su comercio. Todo, pues, se supedita para lograr el progreso económico nacional

a la prosperidad de la industria agrícola, y factor esencial de ésta es el de la propiedad de la tierra.

»No tema V. E. que me deje arrastrar de la tentación de tratar del georgismo, de la teoría de que sólo el que la trabaja debe ser propietario de la tierra, del tránsito del concepto del dominio individual al de atribuir a la propiedad una función social y tantos otros problemas me basta señalar—para destacar la importancia de la cuestión y la necesidad de resolverla con la reforma en este punto del Código civil—estos hechos, cuya evidencia es notoria: Primero, la mayor parte de la tierra dedicada a la producción agrícola pertenece a quienes no la cultivan; segundo, el cultivo de los campos es en estos tiempos tan penoso y duro como hace cincuenta años y mucho más costoso; tercero, el progreso industrial en los demás órdenes de la producción atrae al proletariado por la mayor altitud de los salarios, lo menos incómodo del trabajo y lo más seductor de la vida en las ciudades, y cuanto más grandes más captadoras; y cuarto, el campo se despuebla, y se va en camino de que falte el bracero agrícola y, con su falta, la del agricultor. No creo que de buena fe se niegen estos hechos, que, según libros y revistas, tienen por teatro, no sólo a España, sino a casi todas las ciudades civilizadas.

Se discuten las causas, la extensión, la intensidad de ellos y los peligros que entrañan y las soluciones con que destruirlos o aminorar sus estragos; pero en que aquellos sucesos son reales están conformes cuantos se han asomado al panorama de la cuestión agraria. Expoliar a los propietarios no cultivadores es inícuo, y expropiarles los terrenos mediante indemnización, imposible, dados los recursos del Tesoro; abaratar el cultivo, una utopía, como retener al proletariado por fuerza; de no entregarse a ensayos peligrosos o franquear el paso a la revolución, la

fórmula salvadora es moldear en turquesa capáz y de moderna hechura el contrato de arrendamiento. Por estos sencillos y elementales rasgos, cualquiera advierte la insuficiencia del Código civil con sus cinco artículos para recoger las modalidades especiales de los arriendos de predios rústicos. »

El Plebiscito nacional

Con motivo del reciente Plebiscito nacional, los socios de nuestros Sindicatos han dado un vivo ejemplo de ciudadanía, adhiriéndose, en su generalidad, a la manifestación de reconocimiento al Gobierno que aquel acto significaba.

Nuestras Federaciones dirigieron, con este motivo, elocuentes circulares a sus socios, siguiendo la inspiración de nuestra Confederación que entre otras importantes cosas nos decía:

«La carencia, por el momento, de elementos políticos que pudieran suceder a los actuales gobernantes, y los servicios que con tanto provecho para la paz y normalización del país, en circunstancias tan difíciles, ha prestado a la Patria el General Primo de Rivera, hacen que nuestra obra, *sin mengua de su neutralidad política*, ya que no se trata de adhesión a partido político alguno, sino del mantenimiento de un Gobierno que significa el orden y la paz, apoye con toda su fuerza la continuación del actual régimen, y mientras las supremas necesidades del país así lo exijan».

Glosando estas manifestaciones, nos hemos dirigido a nuestros Sindicatos en circular que ya sus socios conocerán.

Tenemos a la vista la de la Federación de León, que, entre otras cosas dice:

«Nos creemos en la obligación de conciencia de dirigir a Vd. esta Circular para significarle la conveniencia de que esa Junta Directiva recomiende con la mayor eficacia a todos los socios que con el mayor entusiasmo tributen su

adhesión al Gobierno en este plebiscito.

No por esto se quebranta la norma y conducta constantemente observada en nuestra obra de conservar la neutralidad política, ya que ello no significa adhesión a partido alguno político, sino sencillamente el mantenimiento de un Gobierno que vela por el orden y la paz.

Repetidas veces hemos dado a conocer la protección que el Gobierno actual viene dispensando a la agricultura, y no creemos necesario detenernos a explicar la pacificación de Marruecos, con lo cual se han enjugado tantas lágrimas y evitado la enorme sangría que España venía sufriendo, así como la paz social llevada a cabo en tres años, desde que el heroico y cristiano General Primo de Rivera empezó la revolución desde arriba, por ser cosas bien sabidas; pero hay que tener presente que motivos más que sobrados son estos para que nuestros labradores, conscientes de la responsabilidad del momento, apoyen con toda su fuerza la continuación del actual régimen. Lo pide la Confederación Nacional Católico Agraria; lo demanda el bienestar de España y de la agricultura patria.

Además, saben ustedes que muy pronto ha de constituirse una Asamblea Nacional de representación corporativa y profesional, en la que seguramente nuestras Obras y nuestros amigos deberán tener puestos.

Esto lo podríamos pedir con más gallardía y obtenerlo con más facilidad, si con motivo del plebiscito de estos días, pudiéramos hacer resaltar lo nutrido de nuestras huestes y la disciplina de nuestro ejército».

Esperamos, efectivamente, que en la próxima Asamblea Nacional, nuestra Confederación ocupe el puesto que le corresponde, puesto que sabido es que defiende intereses vitalísimos para el país, desligada de partido político alguno, ahora y siempre, y sembrando y predicando y ejerciendo una doctrina social de orden y de justicia, que es paz y es progreso de los pueblos.

España y el C. Internacional de Olivicultura

El Comité español encargado de la preparación técnico-científica del VIII Congreso Internacional de Olivicultura, continuación del de Sevilla, que se celebrará en Roma del 16 al 21 de Noviembre de 1926, en el Instituto Internacional de Agricultura, se compone del marqués de Viana, presidente de la Asociación de Olivicultores Españoles; el ingeniero agrónomo don Isidoro Aguiló, secretario de dicha Asociación; el profesor don Juan M. Priego Jaramillo, inspector del Cuerpo de Agrónomos; don Antonio Cruz Valero, jefe de la Sección Agronómica de Badajoz; el ingeniero agrónomo don José del Cañizo, de la Estación de Patología Vegetal de Madrid, y don José Cruz Lapazarán, director de la Granja-Escuela de Agricultura de Zaragoza.

VARIOS

Impresión Agrícola: Aunque se desea la lluvia en toda España, se preparan los elementos para la siembra.

En trigos, aunque sin prisas, se ha operado bastante en los pasados días, y los fabricantes comienzan a alardear de estar indigestos de existencias, de modo que limitan, por lo general, sus compras a los de clase de fuerza, que siguen pagando de 46 a 47'50 y hasta 48 los superiores: los bastos, prácticamente no se cotizan, pues no interesan más que los superiores.

Estos días hay gran demanda de trigos para sembrar, cotizándose las clases especiales a buenos precios. En algunos tenedores de trigo hay algún retrainamiento, disponiéndose a esperar al próximo mes de octubre para vender.

Los jornales del campo para la próxima temporada: Se aproxima la época de la fijación de jornales para la temporada de invierno, y esperamos, que, según hemos pedido otras veces, esta tarifa de jornales sea fijada por una Junta paritaria, o contrastada, examinada y aprobada por la Autoridad competente.

Por justa que sea la tarifa que fija una sola de las partes, este solo hecho le dá carácter recusable, y en la forma, al menos, es poco equitativa. Porqué, por cuestión de forma, no se ha de hacer más armónicamente este asunto? Si no es una imposición, por qué en la forma ha de parecerlo?

La Junta Central de Acción Social Agraria: En el Ministerio de Trabajo se ha constituido la Junta Central de Acción Social Agraria, creada por Real decreto de 26 de julio, al mismo tiempo que la Dirección general del ramo, a cuyo cuidado y vigilancia se confían los importantes servicios de Pósitos y Colonización.

El Presidente Sr. Carsi, hizo constar que esperaba de todos que coadyuven eficazmente a la realización de la obra, de cuyo desarrollo tanto beneficio puede esperar el país.

La Junta designó los Comités o Consejos de Administración que han de entender especialmente en los asuntos de Pósitos y de Colonización, y las ponencias o Comisiones especiales para el estudio de cuestiones importantes que han de surgir en la marcha de la Junta y Dirección general de Acción Social Agraria.

Objeto de preferente estudio, en el que entiende la ponencia designada al efecto, es el de la información sobre régimen de la propiedad territorial y contratos de arrendamiento, información que proporcionará, seguramente, datos de gran interés para las conclusiones y propuesta que sobre el particular formule la Junta.

La Junta Central de Acción Social

Agraria, que ha comenzado sus trabajos. queda constituida en la forma siguiente:

Presidente; Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria: vicepresidente primero, excelentísimo señor D. Arturo Carsi; ídem segundo, don Andrés Garrido; depositario, D. Federico Espinós; vocales: D. Luis Benjumea, director general de Acción Social Agraria; D. Emilio Vellando, director general de Agricultura; D. Felipe Gómez Cano, director general de Trabajo; D. Luis Muñoz Alonso, D. Marcelino Arana, D. Luis Amorós, D. Octavio Elorrieta, D. Ramón de Pando, D. Jaime Vives, D. José Grau, D. José Huesca, D. Dámaso Gil, D. Marcelino Picardo y señor marqués de Casa Pacheco.

Secretario general, D. Fernando García Puelles, ingeniero agrónomo.

Lo que no dicen ciertas agencias:

Las Agencias periodísticas, casi totalmente en manos de los judíos, como es sabido, nos han dicho infinidad de cosas sobre asuntos y personas sociales de Alemania, particularmente en los accidentados períodos de revoluciones y crisis económicas después de la gran guerra; pero han tenido buen cuidado de callarse, como unos mudos respecto de una gloria brillantísima de la sociología católica alemana.

Entre los hombres de Estado de aquella nación, ninguno indudablemente ha contraído tan grandes méritos para con ella, y particularmente con las clases trabajadoras, como el insustituible ministro del Trabajo, Dr. Enrique Brauns. Hace seis años que está al frente de este Ministerio, dando y aplicando sabias leyes sociales, haciendo de prudente árbitro en las huelgas, socorriendo largamente a los sin trabajo, tomando parte en las conferencias internacionales, y todo ello con una autoridad y prestigio tales que no hay dificultad, por grave y complicada que sea, de la que no triunfe con no menos hon-

ra suya que provecho de las clases proletarias.

Seis Gobiernos se han sucedido desde que está en el Ministerio del Trabajo pero el doctor Brauns ha sido siempre considerado como irremplazable. Pues bien: el doctor Brauns—aunque muchos lo saben, muchos más empero lo ignoran, gracias al mutismo aquel de que antes hemos hablado—es un ferviente católico, y por añadidura *sacerdote*.

Si tal sucediera en la católica España, los socialistas y liberales socializantes pondrían el grito en el cielo y creerían haber vuelto a los tiempos inquisitoriales—según su mollera téticamente se los pinta—. Los socialistas de la tan socialista y protestante Alemania sufren con gusto al ilustre sacerdote en el Ministerio del Trabajo año tras año, sin que le afecten en nada los cambios de Gobierno.

¿Será porque entre los socialistas de allí hay acaso más sinceridad en los ideales o más lucidez en las inteligencias?

La economía mundial y los cambios:

En estos momentos en que la opinión del mundo, sobre todo la española, se encuentra influida por las fluctuaciones de los cambios, es bueno orientarla con algunas consideraciones para evitar su pánico y la quiebra de capitales.

En una nación, donde la economía esté organizada y dé sus resultados más lisonjeros, siempre tiene su moneda, en relación con la de otros países en una prelación tal, que presiona sobre los capitales de la contrincante, ocasionando su baja de divisas, y por tanto la nación favorecida no sube, sino más bien la depauperada baja.

Por consiguiente el país que goce de más solidez en la vida económica, o sea en la que sus gastos sean iguales o menor a sus ingresos; en la que su industria y comercio estén más fuertes y más desarrollados en el concierto uni-

versal, la nación en que la importación de las primeras materias sea la menor, o si, por el contrario, es la mayor, que las transformaciones industriales de esa primera materia la permitan reexportar con ventajas—ejemplo Inglaterra y España—; la que en una palabra, su exportación sea necesaria y no suntuaria, es, a no dudarlo, la que tendrá su divisa mejorada sobre el país o países que resulten cargados con lo que ella se beneficia.

Y así tenemos que en el momento en que la nación próspera hace la oferta de calidad buena y sin competencia de precios, la demanda es numerosa y como resultados finales, las monedas de otros países entran en sus Cajas, y esas mismas monedas la sirven para pagar aquellos artículos que ella no fabrica y que la son necesarios.



La Semana Social de Génova: *La bendición de Su Santidad:* El cardenal Gasparri, secretario de Estado, ha dirigido, al presidente de la Junta Central de Acción Católica, comendador Luis Colombo, una carta, con ocasión de la próxima Semana Social de Génova:

«El Santo Padre se ha enterado, dice la carta, con viva complacencia del programa de la XIII Semana Social de los católicos italianos, que se celebrará dentro de unos días en Génova, bajo la presidencia de su excelentísimo monseñor Arzobispo, quien supo ya presidir y dirigir con tan iluminada sabiduría las otras dos Semanas de Turín y de Nápoles.

El augusto Pontífice se ha dignado manifestar su alta satisfacción por la feliz elección del asunto, «La familia cristiana», puesto que si es oportuno que la Acción Católica, mirando por la restauración cristiana de toda la sociedad, se ocupe de los problemas de la economía y de la misma política, cuando éstos envuelven intereses morales y religiosos, no es menos conveniente que

reclame también la atención de los católicos italianos hacia la institución familiar, de cuyo recto funcionamiento depende el bien mismo de la sociedad civil.»

Nada hay que iguale a la Agricultura, nada existe más hermoso, más fecundo, ni más agradable; nada más digno de un hombre libre.

CICERÓN.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

PRECISA

que todos los Sindicatos Agrícolas formulen su pedido de superfosfato de cal y demás fertilizantes o "abonos", para la próxima sementera, sin pérdida de tiempo.

Rogamos muy encarecidamente el exacto cumplimiento de esta indicación, para saber cuánto se ha de contratar con las casas abastecedoras.

La Federación

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS

Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Altillo, 18 (Campo de la Verdad)

CORDOBA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 **ANDUJAR**

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES. — A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES. — A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

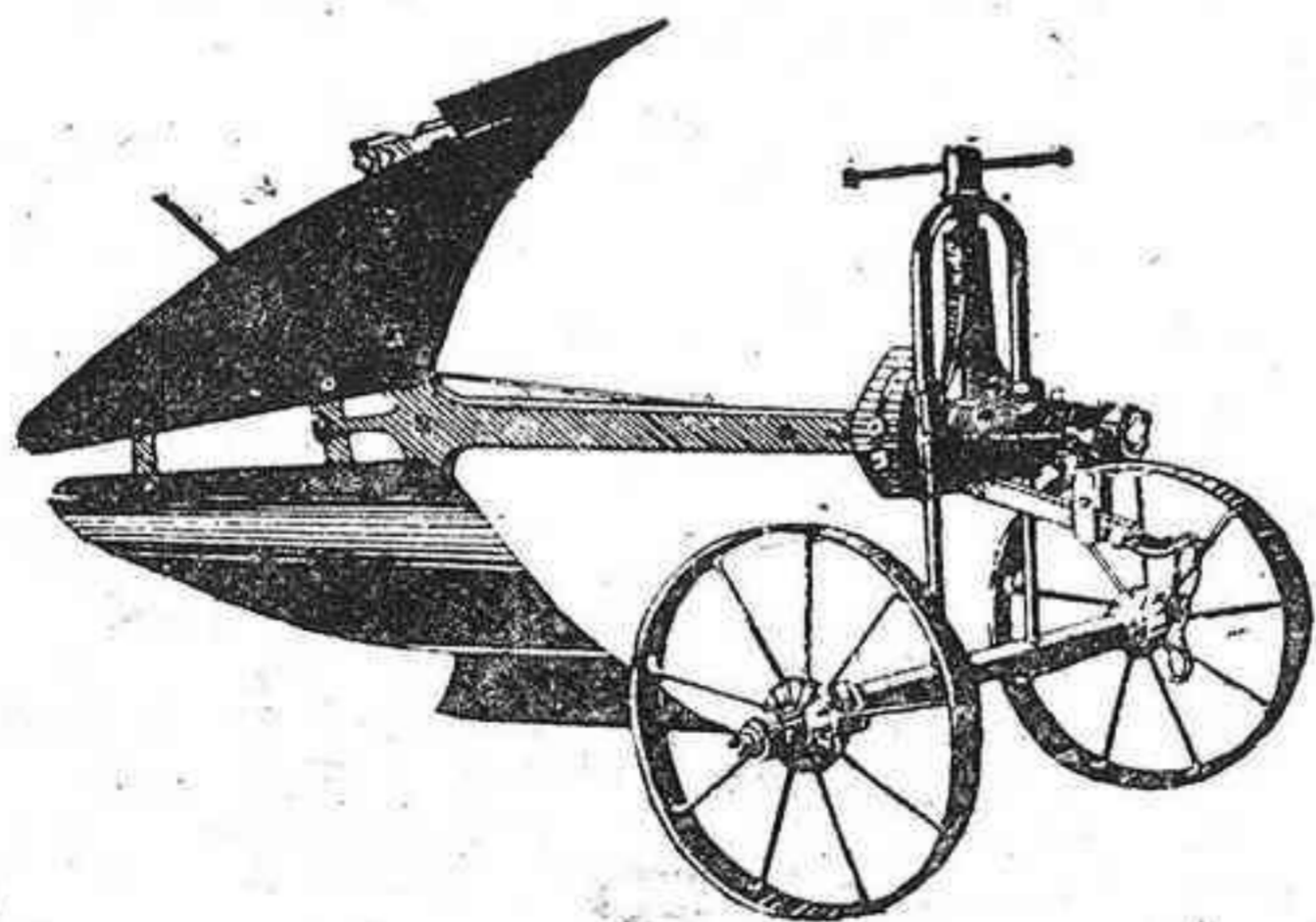
WARRANTS. — En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

TALLER DE HERRERÍA, CERRAJERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ARADOS



José Barco Caravaca

Sucesor de Francisco Barco Lara

Arados "BRABANS"

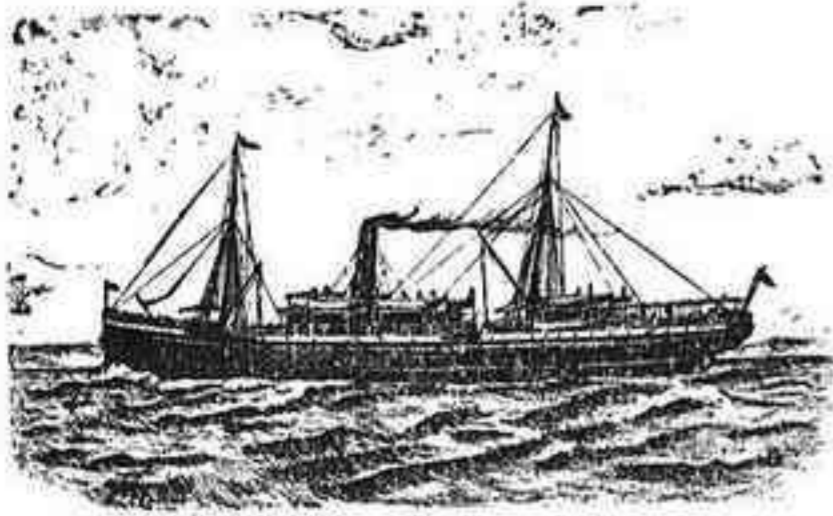
Número 1. — Construcción muy sólida, doble vertedera, rejas acero reforzadas, garganta de 75 por 35 milímetros. Labor de 35 a 40 centímetros.

Número 2. — Construcción fuerte, doble vertedera, rejas acero, garganta de 70 por 28 milímetros. Labor de 25 a 30 centímetros.

Calle Obispo Fernández, n.º 4

Bujalance (Córdoba)

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos, en esta Federación, San Pablo, núm. 34,
CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock —New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== CÓRDOBA =====



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.